



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 840

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 24 de abril de 2020, realizada por medio de video conferencia. Se inicia al ser las 7:10 p.m.

ASISTENCIA

		Asistencia
Presidencia	Lidiette Quirós Ruíz	Presente
Vicepresidencia	Seidy Villalobos Chacón	Presente
Secretaria	VACANTE	
Prosecretaria	Julissa Méndez Marín	Presente
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Presente
Vocal 1	Ramón Masís Rojas	Se incorpora 7:35 p.m.
Vocal 2	Karla Torres Vargas	Presente
Fiscal	David Angulo Pereira	Presente
Vocal 3	Moisés Marín Bonilla	Ausente
Dirección administrativa	Magally Palacios Taleno	Presente

ARTÍCULO UNO: Agenda

1. Comprobación del Quorum
2. Aprobación de agenda
3. Revisar y aprobar acta anterior n°839
4. Correspondencia de sesión n°840
5. Presidencia:
 - Solicitud de autorización a Junta Directiva (rectificación de medida del plano)
 - Corroborar si existe autorización para incorporaciones (consulta a asesor legal)
 - Comunicado a Colegiados y Tribunales postergación de Asamblea #66
 - Informe de labores (memoria institucional)
5. Informe de Tesorería
6. Informe de Fiscalía
 - Revisar representante ante la UCR
7. Dirección Ejecutiva
 1. Avance de página web
 2. Coordinación de instalación del hosting
 3. Avance del desarrollo para colegiados
 4. Cuadro de pagos pendientes Asamblea enviado a tesorería
 5. Varios: Comisión de Currículo

ARTÍCULO DOS: Se aprueba de forma unánime el acta n°839 del 23 de marzo del 2020.

ARTÍCULO TRES: Revisión de correspondencia



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

CUADRO CORRESPONDENCIA ACTA N°840

	FECHA	CLIENTE QUE HACE CONSULTA	RESUMEN DE CONSULTA	SOPORTE DE CONSULTA	Correo electrónico para respuesta	RESPUESTA DE LA JD
1	25/03//2020	Andy Alberto Solis Castillo Colegiado n° 003	Permiso Temporal	Envió documentos por correo	andy.solisc18@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
2	24/03/2020	Ana Jacqueline León Cruz Colegiado n 2254	Permiso temporal	Envió documentos por correo	jleon201079@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
3	24/03/2020	Orfilia Parra Hernández Colegiado n° 2244	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	orfiliaph@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
4	27/03/2020	Cintia Daniela Arrieta Solano Colegiado n° 2221	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	cjddany@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
5	27/03/2020	Rosa Elena Rojas Cambroner Colegiado n° 2233	Permiso temporal	Envió por correo electrónico	ariannaroldan@hotmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
6	17/03/2020	María José Rivera Altamirano Colegiado n° 2173	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	mariajoserivera063@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
7	13/04/2020	Raquel Alfaro Martínez Colegiado n° 2165	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	alfaromartinezraquel@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
8	13/04/2020	Andrea Aguilar Murillo Colegiado n° 1351	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	andrea.aguilarmurillo@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
9	13/04/2020	Martha Eugenia Cubero Umaña Colegiado n° 2215	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	mecuberou@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

10	13/04/2020	Jeannette Alvarado Castro Colegiado n° 2257	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	jalvaradocastro@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
11	16/04/2020	Ingrid Chacón Rodríguez Colegiado n° 1999	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	ingridchr596@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
12	17/04/2020	Johanna Cubero Herrera Colegiado n° 2183	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	johacubero0212@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
13	17/04/2020	María José Garro Vega Colegiado n° 2178	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	mjgarro10@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
14	17/04/2020	Katherine M° Garro Vega Colegiado n° 2179	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	kmgarro97@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
15	20/04/2020	Vanessa Centeno Ferreto Colegiado n° 2212	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	vanessacenteno93@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto
16	23/04/2020	Marlon Solano Loria Colegiado n° 1833	Permiso Temporal	Envió por correo electrónico	margeso27@gmail.com	Se conoce y aprueba 3 meses de permiso del 1° de mayo al 1° de agosto



ARTICULO CUARTO: Informe de Presidencia

INFORME DE PRESIDENCIA IV SESION 26 ABRIL 2020

TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

Autorizaciones de pagos (planillas, compras, otros).

Autorizaciones de compras

Registro de firmas y documentos contables, bancarios y administrativos

Tramitación de correspondencia recibida.

Coordinación constante (vía RRSS, correo electrónico y teléfono) con los miembros de Junta Directiva y personal administrativo COPROBI para toma de decisiones y flujo de información.

Coordinación administrativa con la Directora Ejecutiva en temas de diseño de página web/sistema de administración contable, manual de normas y procedimientos administrativos.

Elaboración e implementación del Plan de Trabajo presencial/remoto de los funcionarios del COPROBI durante la emergencia nacional por el Covid-19.

Coordinar con asesoría legal corporativa la redacción y envío de consulta legal de la Junta Directiva del COPROBI al suspenderse la asamblea general prevista para el 6 de abril 2020 ante la Procuraduría General de la República.

CONVENIOS Y ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES:

Comunicación constante con los Presidentes de Asociaciones Bibliotecarias de Latinoamérica y el Caribe a través del grupo de whatsapp Global Vision-IFLA donde los miembros nos informan sobre actividades, documentos e iniciativas de interés.

Reuniones virtuales con los miembros de la Federación Centroamericana de Asociaciones Bibliotecarias –FECEAB- para planear y realizar un webinar sobre los efectos del Covid-19 en las bibliotecas de Centro América y las estrategias a seguir durante y después de la emergencia decretada en cada país centroamericano. Este webinar está previsto realizarse el 15 de mayo y se hará la divulgación de la actividad por diferentes medios

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL:

Se coordina con los encargados de las RR SS y otros medios, la divulgación de información necesaria y relevante, tanto para los colegiados como para los usuarios en general que se mantienen en aislamiento social.



Se coordinó con la empresa Etech el acceso gratuito de los colegiados a los diferentes webinar que esta empresa está realizando sobre temáticas importantes en el quehacer bibliotecológico.

Se coordina e instruye en el diseño de la nueva página web y software de control administrativo/contable del COPROBI que ya se está realizando con el fin de ofrecer mejores servicios, información y productos a colegiados y visitantes de la página.

Lidiette Quirós Ruiz Presidente COPROBI

Doña Lidiette Quirós, presidenta, comenta que se requiere rectificar las medidas del plano del lote de la sede. Solicita que sea la Asesoría legal que se encargue.

Acuerdo 01-840: Se acuerda autorizar a la junta directiva para solicitar a la asesoría legal realizar el trámite la rectificación del plano ante el Registro de la Propiedad, dados los resultados de la rectificación de linderos realizado por el Ingeniero Roberto Meléndez Tovar, según acuerdo 835-07. Se acuerda en firme el acuerdo 01-840 para ejecución inmediata del mismo.

Doña Lidiette Quirós, presidenta, informa que se deben fijar fechas tanto para las incorporaciones como para las sesiones de Junta Directiva, sin embargo, al no conocer aún la respuesta de la Procuraduría de la República de Costa Rica, se debe esperar, para conocer las potestades que tiene la Junta Directiva a partir del 3 de abril. Se propone atender las consultas de los interesados indicándoles que se realizará la incorporación de forma virtual.

Ramón Masis, vocal, indica que es importante hacer un protocolo para llevar a cabo de forma virtual las incorporaciones, y pone a disposición la posibilidad de usar ZOOM por medio de la UCR.

David Angulo, Fiscal, propone otorgar un mes de gracia a los que se vayan a colegiar mediante esta modalidad.

Julissa Mendez, secretaria, solicita que se averigüe con otros colegios profesionales que ya implementan esta modalidad en sus incorporaciones para así tener asesoría y agilizar el proceso.

Acuerdo 02-840: Se acuerda de forma unánime, enviar un comunicado abierto por redes sociales y correo al interesado en colegiarse que el acto se realizará de forma virtual. Queda pendiente establecer fecha, hasta conocer el pronunciamiento del gobierno en cuanto los alcances del confinamiento por razón de la pandemia COVID-19, al igual que la respuesta de la Procuraduría de la República de Costa Rica, se debe esperar, para conocer las potestades que tiene la Junta Directiva a partir del 3 de abril. Se acuerda en firme el acuerdo 02-840 para ejecución inmediata del mismo.



Acuerdo 03-840: Al realizarse la incorporación virtual el gasto que implica la misma es menor, por lo tanto, se acuerda de forma unánime, reconocerle al nuevo colegiado dentro de su pago de incorporación 2 cuotas de gracia, y el envío de la documentación y regalía por medio de Correos de Costa Rica. Se acuerda en firme el acuerdo 03-840 para ejecución inmediata del mismo.

Acuerdo 04-840: Se acuerda que la Asesoría Legal se encargue de elaborar un procedimiento o protocolo para llevar a cabo el acto formal de incorporación de forma virtual. Se acuerda en firme el acuerdo 04-840 para ejecución inmediata del mismo.

Doña Lidiette Quirós, presidenta, informa que no se ha comunicado a los colegiados ni al Tribunal de honor y Tribunal electoral la nueva fecha de la Asamblea General Ordinaria. Se había postergado en espera de la respuesta de la Procuraduría de la República de Costa Rica, sin embargo, es necesario que la Junta Directiva se pronuncie al respecto.

Acuerdo 05-840: Se acuerda esperar la respuesta de la Procuraduría de la República de Costa Rica y las medidas que tomará el gobierno respecto al decreto de las medidas sanitarias para tomar la decisiones firmes de Junta Directiva. Se acuerda en firme el acuerdo 05-840 para ejecución inmediata del mismo.

Acuerdo 06-840: Se acuerda enviar un comunicado simple a los colegiados mediante el correo electrónico informando que la Junta Directiva actual continúa sus funciones hasta que el gobierno decrete la apertura para realizar actividades masivas. Se acuerda en firme el acuerdo 06-840 para ejecución inmediata del mismo.

Acuerdo 07-840: Se acuerda enviar un comunicado al Tribunal de Honor y Tribunal Electoral que su nombramiento continua hasta que se realice la Asamblea General Ordinaria, todo a la espera de las indicación de la Procuraduría de la República de Costa Rica. Se acuerda en firme el acuerdo 07-840 para ejecución inmediata del mismo.

Acuerdo 08-840: Se acuerda comunicar a los colegiados por medio del correo electrónico la memoria institucional del periodo abril 2019- marzo 2020. Se debe aclarar que las consultas que se generen serán vistas o respondidas el día de la Asamblea General. Se acuerda en firme el acuerdo 08-840 para ejecución inmediata del mismo.

ARTICULO QUINTO: Informe Tesorería

En el siguiente informe se suministran los datos correspondientes al mes de marzo de 2020, por lo que todo tiene corte al último día del mismo mes.

A. Comparativos de Ingresos en Colones

En este apartado se detallan los ingresos en las cuentas bancarias activas del COPROBI al **31 de marzo de 2020** según cada aspecto.

Descripción	mar-2020	Ejecutado del Periodo	% de lo Ejecutado
Cuotas Asociados	¢9.474.500	¢138.305.958	115%



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

Incorporaciones	¢0	¢9.300.000	211%
Cursos de Actualización Jornadas	¢0	¢3.212.500	79%
Certificaciones	¢102.000	¢1.764.720	184%
Emisión Carnet	¢2000	¢62.000	-
Total	¢9.578.500		

B. Gastos

En el siguiente cuadro es posible observar los costos fijos que se rebajan a las cuotas recibidas mensualmente:

Descripción	mar-2020
Fondo Mutualidad 4% sobre cuotas	¢378.980
Fondo Investigación Nelly Kopper 5%	¢473.925
Fondo Finca de recreo 4% sobre cuotas	¢378.980


A continuación, es posible observar el comparativo de gastos en colones según los grupos presupuestarios destinados:

Descripción	Ejecutado del Periodo
Cargas Laborales	¢29.570.279
Servicios Públicos	¢1.957.752
Seguros	¢8.635.414
Honorarios	¢3.752.469
Membresías	¢700.367
Eventos	¢36.647.646
Publicidad y Promoción	¢69.660
Órganos	¢1.551.035
Colegiados	¢13.787.974
Mantenimiento y Reposición de Activos	¢1.317.641
Tecnología de Información	¢8.550.148
Suministros	¢1.925.252
Gastos Administrativos	¢4.578.532
Totales	¢ 113.044.169






C. Saldo de efectivo del periodo

En este apartado se detalla el saldo en banco de las cuentas activas del COPROBI al **31 de marzo de 2020**.


Entidad bancaria	Saldo en bancos
 BANCO NACIONAL	¢23.273.173,54
 Banco Popular	¢1.799.553,16
 BCR Banco de Costa Rica	¢89.054.078,53
 BAC San José	¢3.728.607,52
Total	¢117.855.412,75

D. Inversiones

Se presentan las inversiones fluctuantes del COPROBI según corresponde a cada fondo presupuestario:

FONDOS	Saldo a mar-2020	Entidad bancaria	Saldo actual en banco
Fondo Mutualidad	¢ 21.145.414,41		Certificado de Depósito ¢14.000.000,00 Fondo de inversión ¢6.591.191,56
Fondo Nelly Kooper	¢ 32.483.698,80		¢ 30.382.663,80
Fondo Finca Recreo	¢ 73.161.475,82	 9-marzo-2021	¢ 72.885.787,22

Se presentan las inversiones fijas actuales con que cuenta el COPROBI:

Entidad bancaria	Saldo actual	Tasa de interés	Intereses a ganar al vencimiento	Fecha de vencimiento
	¢ 35.000.000	8%	¢2.800.000,00	8-may-2020

E. Gestión de Cobro

Al cierre del mes hay 331 colegiados en condición de morosidad, generando un rubro de cuentas por cobrar de **¢ 15.683.500** (quince millones seiscientos ochenta y ocho tres mil quinientos).

Se aprueba informe de forma unánime.

Yirlane Conejo, tesorera, solicita considerar renovar el certificado a plazo de ahorro en el BCR que venció en marzo 2020. Se aprueba de forma unánime renovarlo.



Acuerdo 09-840: Se acuerda autorizar a la tesorera para que ejecute la renovación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo del BCR correspondiente a inversiones sobre ahorros del COPROBI, por un monto de ₡75.000.000 (setenta y cinco millones) por un plazo de 325 días. Se acuerda en firme el acuerdo 09-840 para ejecución inmediata del mismo.

ARTICULO SEXTO: Informe de Fiscalía

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
ABARCA BRENES STEFANNY Colegiada N°: 1910	Consulta por los porcentajes de dedicación exclusiva que paga el Ministerio de Educación Pública	Se le indica que después de la entrada en vigencia de la Ley 9635 del Fortalecimiento de la finanzas públicas los porcentajes quedaron así: bachiller universitario un 10% y un licenciatura un 25%.	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
GOMEZ BATISTA SENDER Colegiado N°: 2225	Consulta sobre universidades extranjeras que imparten la carrera en Bibliotecología y si son reconocidas por el COPROBI	Se le indica que el ente rector en el país para reconocer títulos universitarios del extranjero es el CONARE, una vez que el título es equiparado y aprobado, por alguna universidad pública del país, si es aceptado en el COPROBI luego de comunicado de este proceso.	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
RIOS LEDEZMA MARIA LUISA Colegiada N°: 2206	Seguimiento al caso de nombramiento en el Ministerio de Educación.	La unidad administrativa del MEP le responde a la colegiada que debido a la emergencia nacional por el Covid-19, el nombramiento podrá ser efectivo hasta a mediados de julio 2020	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
MORERA BONILLA CIRA	Consulta si un bachiller en	Se le indica que envíe la consulta a plataforma de	Resuelta, se tramita administrativamente.



REBECA Colegiada N°: 2249	bibliotecas escolares, puede desplazar a un profesional con otro énfasis que no sea en bibliotecas educativas	servicios del MEP ya que ellos hacen los nombramientos y tienen el sustento legal de como lo hacen	
------------------------------	---	--	--

Asuntos varios:

- Se le responde oficio número CTS-FIS-026-2020 al Colegio de Trabajadores Sociales en donde solicitan información de las tarifas profesionales, cantidad de juramentaciones al año, cantidad de personas incorporadas al año.
- Se envía información solicitada por el Ministerio de Hacienda, en donde solicitan que a partir de abril 2020 se envíe de manera mensual, el listado de colegiados y su respectivo estatus (activo, suspendido, fallecido, pensionado, retirado)
- El día 17 de abril de 2020, se recibe la nota de calificación emitida por MINAE- DIGECA, correspondiente a la segunda revisión y evaluación del PGAI de COPROBI, según y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo No. 36499-S-MINAE.
- Se recibe Informe de la colegiada Paola Fallas Garro, representante COPROBI ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica, cargo que ocupa desde mayo de 2016 y que finalizó en mayo del presente año.
- Al día de hoy se mantiene conversación y reuniones de coordinación con las compañeras Seidy Villalobos Chacón y Karla Torres Vargas para la confección del perfil profesional de COPROBI.

David Angulo P.
Fiscal Junta Directiva

Se aprueba el informe de Fiscalía de forma unánime.

ARTICULO SEXTO: Informe perfil profesional

La señora Karla Torres informa sobre los avances de la confección del perfil profesional y se le realizan sugerencias.

Acuerdo 10-840: Se acuerda que la Junta Directiva realice las sugerencias para validar /mejorar el perfil profesional antes de enviarlo al Servicio Civil.

ARTICULO SETIMO: Informe Dirección Ejecutiva

Doña Magally Palacios, Directora Ejecutiva, informa que a partir del 1° de mayo se hará la migración de la página web.

Comenta al respecto del desarrollo del software que se están realizando pruebas de ingreso de datos al sistema.



Gestiones realizadas en el mes de MARZO Y ABRIL 2020

1.) Coordinar con el Hotel Barceló San José Asamblea 2020

En reunión con Marianella la ejecutiva del hotel Barceló San José, se dejó todo coordinado y debido al cambio ante la urgencia de COVID-19 se realizó un nuevo contrato con el cambio de la fecha, lo cual no está afecto de costo alguno debido a que es un cambio de fecha y no una anulación de contrato, la fecha de ese contrato quedo con fecha viernes 20 de noviembre 2020 para la asamblea 2020.

Se le envió el nuevo contrato con el cambio de la fecha a la señora presidenta Lidiette Quirós.

2.) Elección de empresa para el voto electrónico

En reunión de presentación se tomó en cuenta a la empresa W Solutions, quienes laboran por contrato con el hotel Barceló San Josu, en el servicio de sonido, amplificación, dispositivos para la votación electrónica, pantallas, atril luminosos, pantallas 3D y demás, sin embargo se contratara solo lo que alcanza en el monto que se tiene en el presupuesto que se ajuste a la necesidad ya enviaron la cotización y se ajustaran a lo que se tiene en el presupuesto para este rubro de gasto, aún está pendiente de que envíen el contrato, lo cual se debe a un traslado de esa empresa por la afectación de la pandemia, pero confirme con ellos el lunes 13 de abril todo está en pie y reservada la fecha para el 20 de noviembre, próximamente se realizara el contrato y el adelanto de pago, cuando ellos regresen a sus labores.

3.) Reunión con asesoría legal para la revisión de **la ley y reglamentos**

En reunión con el Lic Carlos Gomez y la Licda Hilda Delgado

Se realizó una revisión general no detallada ya que esto requiere de mucho tiempo para ir revisando tanto la ley como el reglamento ,sin embargo como puntos urgentes de cambio tengo por el momento y conforme vamos avanzando les estaré informando.

1.1 Solicitud de criterio para reingreso de colegiados.

Cobro a colegiados cuando se reincorporan o cuando necesitan reactivar su colegiatura ante El colegio y este en modo inactivo por motivo de morosidad no así el caso que hizo el debido Proceso de salida pero solo necesita volver a estar activo.

Se solicitó la revisión del artículo de la ley n° 30 y del reglamento de la ley y en el reglamento el artículo 24,25,26 y 27, emitir un criterio que tanto en la ley y el reglamento sea congruente entre sí .

En otros puntos de la lista que hicimos para revisar tenemos.

- a) Revisar el reglamento de fondo mutual
- b) Reglamento de Tribunal de Honor
- c) Reglamento de tribunal Electoral
- d) Beneficiarios menores de edad (pólizas y fondo mutualidad)
- e) Aplicación de amnistía para casos de morosidad
- f) Ver puntos que deben ser aprobados por asamblea y cuales se ampara la ley a la junta directiva.

4) Entrega de informe de PGAI

El 13 de marzo recibimos en la sede COPROBI la visita de la señora Magda Protti del Programa para la Gestión ambiental institucional. Para esto realizamos en equipo varios pendientes de años anteriores que influyó con gran éxito en la calificación para el 2020



Se hizo la entrega a la empresa Solirsa los desechos electrónicos, se adquirió el basurero indicado para los desechos de reciclaje como lo solicitan y se solicitó los reportes a las instituciones que el plan exige, continuamos con conseguir proyectos de innovación tanto para la sede como de proyección al colegiado.

5.) Avance de página web COPROBI

Para la semana del 27 al 30 de abril está proyectado realizar el cambio de la página la recomendación es que se realice en fin de semana para que la empresa CNET cuente con suficiente tiempo para la configuración de la página y el hosting. Si tienen alguna sugerencia más conforme lo visto en la reunión del 5 de marzo, es un buen momento para hacerlo. Les estaré informando.

6.) Avance de Software de registro colegiados

El día de ayer jueves 23 se realizamos una prueba de registro de perfil para un colegiado nuevo, resultado bastante bien con algunos cambios y sugerencias que vimos ya en el proceso como tal, el próximo jueves 30 realizaremos la segunda prueba pero ya en la parte de registro de cuotas, subida de planillas de los diferentes entes deductores. Estamos proyectando para esto iniciar implementación la tercera semana de mayo, les estaré informando.

RESUMEN DE ACUERDOS

# Acuerdo	Acuerdo	Responsable
Acuerdo 01-840:	Se acuerda autorizar a la junta directiva para solicitar a la asesoría legal realizar el trámite la rectificación del plano ante el Registro de la Propiedad, dados los resultados de la rectificación de linderos realizado por el Ingeniero Roberto Meléndez Tovar, según acuerdo 835-07. Se acuerda en firme el acuerdo 01-840 para ejecución inmediata del mismo.	Dirección Ejecutiva
Acuerdo 02-840:	Se acuerda de forma unánime, enviar un comunicado abierto por redes sociales y correo al interesado en colegiarse que el acto se realizará de forma virtual. Queda pendiente establecer fecha, hasta conocer el pronunciamiento del gobierno en cuanto los alcances del confinamiento por razón de la pandemia COVID-19, al igual que la respuesta de la Procuraduría de la República de Costa Rica, se debe esperar, para conocer las potestades que tiene la Junta Directiva a partir del 3 de abril. Se acuerda en firme el acuerdo 02-840 para ejecución inmediata del mismo.	Dirección Ejecutiva Comisión Redes
Acuerdo 03-840:	Al realizarse la incorporación virtual el gasto que implica la misma es menor, por lo tanto, se acuerda de forma unánime, reconocerle al nuevo colegiado dentro de su pago de	Dirección Ejecutiva



	incorporación 2 cuotas de gracia, y el envío de la documentación y regalía por medio de Correos de Costa Rica. Se acuerda en firme el acuerdo 03-840 para ejecución inmediata del mismo.	
Acuerdo 04-840:	Se acuerda que la Asesoría Legal se encargue de elaborar un procedimiento o protocolo para llevar a cabo el acto formal de incorporación de forma virtual. Se acuerda en firme el acuerdo 04-840 para ejecución inmediata del mismo.	Dirección Ejecutiva
Acuerdo 05-840:	Se acuerda esperar la respuesta de la Procuraduría de la República de Costa Rica y las medidas que tomará el gobierno respecto al decreto de las medidas sanitarias para tomar las decisiones firmes de Junta Directiva. Se acuerda en firme el acuerdo 05-840 para ejecución inmediata del mismo.	Dirección Ejecutiva
Acuerdo 06-840:	Se acuerda enviar un comunicado simple a los colegiados mediante el correo electrónico informando que la Junta Directiva actual continúa sus funciones hasta que el gobierno decrete la apertura para realizar actividades masivas. Se acuerda en firme el acuerdo 06-840 para ejecución inmediata del mismo.	Dirección Ejecutiva
Acuerdo 07-840:	Se acuerda enviar un comunicado al Tribunal de Honor y Tribunal Electoral que su nombramiento continúa hasta que se realice la Asamblea General Ordinaria, todo a la espera de las indicación de la Procuraduría de la República de Costa Rica. Se acuerda en firme el acuerdo 07-840 para ejecución inmediata del mismo.	JD Dirección Ejecutiva
Acuerdo 08-840:	Se acuerda comunicar a los colegiados por medio del correo electrónico la memoria institucional del periodo abril 2019- marzo 2020. Se debe aclarar que las consultas que se generen serán vistas o respondidas el día de la Asamblea General. Se acuerda en firme el acuerdo 08-840 para ejecución inmediata del mismo.	Presidencia
Acuerdo 09-840:	Se acuerda autorizar a la tesorera para que ejecute la renovación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo del BCR correspondiente a inversiones sobre ahorros del COPROBI, por un monto de ₡75.000.000 (setenta y cinco millones) por un plazo de 325 días. Se acuerda	Tesorerera



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

	en firme el acuerdo 09-840 para ejecución inmediata del mismo.	
Acuerdo 10-840:	Se acuerda que la Junta Directiva realice las sugerencias para validar /mejorar el perfil profesional antes de enviarlo al Servicio Civil.	JD
Acuerdo 11-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Andy Alberto Solis Castillo Col. # 2003	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 12-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Ana Jacqueline León Cruz Col. # 2254	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 13-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Orfilia Parra Hernández Col. # 2244	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 14-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Cintia Daniela Arrieta Solano Col. # 2221	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 15-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Rosa Elena Rojas Cambronero Col. # 2233	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 16-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a María José Rivera Altamirano Col. # 2173	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 17-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Raquel Alfaro Martínez Colegiado n° 2165	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 18-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Andrea Aguilar Murillo Colegiado n° 1351	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 19-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Martha Eugenia Cubero Umaña Colegiado n° 2215	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 20-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Jeannette Alvarado Castro Colegiado n° 2257	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 21-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Ingrid Chacón Rodríguez Colegiado n° 1999	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 22-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Johanna Cubero Herrera Colegiado n° 2183	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 23-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a María José Garro Vega Colegiado n° 2178	Dirección Ejecutiva- Secretaría
Acuerdo 24-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Katherine M° Garro Vega Colegiado n° 2179	Dirección Ejecutiva- Secretaría



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

Acuerdo 25-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Vanessa Centeno Ferreto Colegiado n° 2212	Dirección Ejecutiva-Secretaría
Acuerdo 26-840:	Se acuerda otorgar permiso por 3 meses a Marlon Solano Loria Colegiado n° 1833	Dirección Ejecutiva-Secretaría

Se levanta la sesión al ser las 9:50 pm.

Lidiette Quirós Ruíz
Presidenta

Julissa Méndez Marín
Pro Secretaria

..... Última Línea.....